

# Reunión del Equipo de trabajo de Servicios de Desarrollo

6 de octubre de 2022



# Organización



Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta "Interpretation". Luego haga clic en "Spanish" y seleccione "Mute original audio".



Los intérpretes de la Lengua de Señas Estadounidense aparecen "Spotlighted" (destacados) y los subtítulos en vivo están activados.



Esta reunión está siendo grabada.

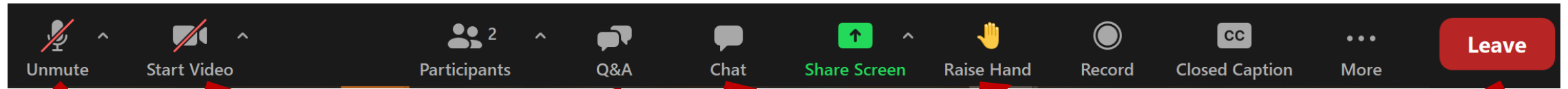


El material está disponible en: <https://www.dds.ca.gov/initiatives/ds-task-force/>



Envíe sus comentarios por escrito por correo electrónico a [dstaskforce@dds.ca.gov](mailto:dstaskforce@dds.ca.gov)

# Consejos para zoom



Active el micrófono solo cuando sea su turno de hablar

Active/desactive la cámara web

Todos los participantes pueden escribir preguntas/comentarios en la sección de preguntas y respuestas

El chat está disponible solo para miembros del grupo de trabajo

Los miembros del grupo de trabajo pueden levantar la mano si quieren hablar

Abandone el seminario web cuando finalice de la reunión



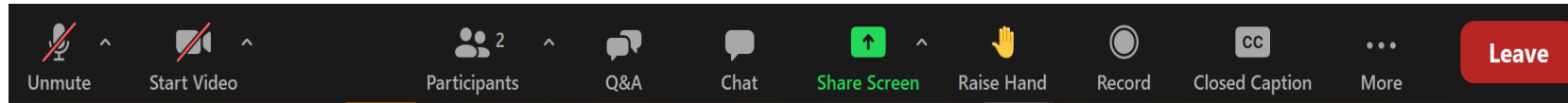
- Los participantes no podrán activar su cámara ni su micrófono.
- Solo podrá ver y escuchar a los miembros del grupo de trabajo, al personal del Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) y a los presentadores en la pantalla.



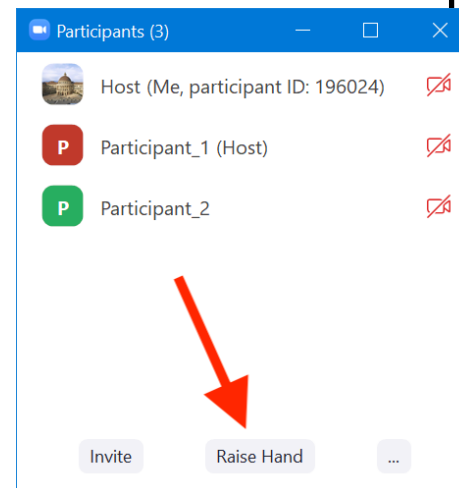
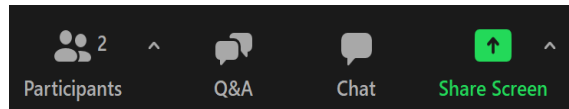
- Las funciones pueden variar según la versión de Zoom y el dispositivo que utilice.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que se conectan desde el teléfono.

# Hacer comentarios: miembros del grupo de trabajo

**Miembros del grupo de trabajo:** Utilicen el "Chat" o "Levantar la mano" para hacer comentarios.



Es posible que tenga que hacer clic en "Participantes" y se abrirá una nueva ventana donde podrá "Levantar la mano".



# Orden del día

- Bienvenida y presentaciones
- Actualizaciones
  - Principios fundamentales
  - Programa de incentivo a la calidad (QIP)
  - Medición del desempeño del centro regional (RCPM)
- Presentación del *Proyecto estado de los estados en materia de discapacidades intelectuales y del desarrollo*

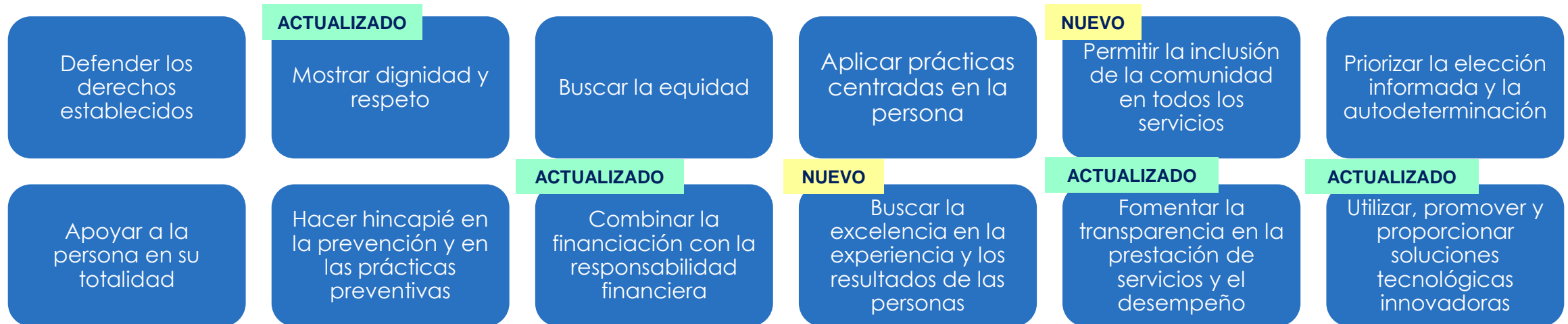
# Visión y principios fundamentales del Departamento de Servicios de Desarrollo de California

## Visión del Departamento de Servicios de Desarrollo de California

Las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo perciben el **respeto** por su cultura y preferencias de idioma, sus elecciones, **creencias**, valores, necesidades y objetivos, que les brinda un sistema de servicios **centrado en la persona** compuesto por una red de agencias de la comunidad que ofrecen servicios **de alta calidad, basados en los resultados y equitativos**.



## Principios fundamentales que apoyan la visión



# Principios fundamentales del Departamento de Servicios de Desarrollo de California (1 de 4)

- **Defender los derechos establecidos.** Los derechos de todos los californianos con discapacidades del desarrollo están garantizados por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Servicios para Discapacidades del Desarrollo Lanterman, la Ley de Servicios de Intervención Temprana de California y la concesión de derechos del Tribunal Supremo de EE.UU. en virtud de la Decisión Olmstead. Deben mantenerse todos los derechos de la persona, incluido el derecho a vivir y tener acceso a la comunidad en la misma medida que cualquier persona sin discapacidad. Debe mantenerse el derecho de la persona a acceder a los servicios del centro regional durante toda su vida.
- **Mostrar dignidad y respeto.** Todas las personas merecen la dignidad y el respeto de los demás, en todo momento, sin importar la situación o las circunstancias. **Las personas con experiencia personal participan deliberadamente para que las políticas y el desarrollo de los programas se basen en sus sugerencias.**
- **Buscar la equidad.** Todas las actividades necesarias para llevar a cabo el trabajo del sistema de discapacidades del desarrollo deben estar libres de prejuicios implícitos y manifiestos hacia cualquier persona, incluidos los prejuicios basados en la discapacidad, la situación económica y la identidad cultural, religiosa, de género, racial y étnica. Todas las decisiones políticas se tomarán con las sugerencias de las partes interesadas de diversos orígenes, que representan a las personas afectadas por la decisión.

# Principios fundamentales del Departamento de Servicios de Desarrollo de California (2 de 4)

- **Aplicar prácticas centradas en la persona.** Todas las partes del sistema trabajarán sobre la base de prácticas centradas en la persona y la familia. El desarrollo del plan individual debe dar prioridad a las preferencias y elecciones de la persona y apoyar el papel de la familia dentro de nuestro sistema. Las prácticas centradas en la persona honran la identidad cultural, los valores y las preferencias importantes para la persona a la vez que abordan sus necesidades de apoyo, incluyendo un equilibrio de salud, seguridad y dignidad de riesgo.
- **Nuevo: Permitir la inclusión de la comunidad en todo el sistema de prestación de servicios.** Desde una edad temprana, las personas tienen derecho a participar plenamente en sus comunidades y en la toma de decisiones sobre su vida y los servicios que necesitan. Todas las partes del sistema de prestación de servicios deben apoyar a las personas para que accedan a los servicios que necesitan y participen en la comunidad de forma significativa.
- **Priorizar la elección informada y la autodeterminación.** La elección informada y la toma de decisiones son fundamentales para vivir una vida independiente y acceder a las opciones de autodeterminación. Cada persona debe tener la oportunidad de participar en un debate abierto para asegurarse de que dispone de información completa que le permita tomar decisiones con fundamento, incluidas las que conllevan riesgos inherentes, al tiempo que se reducen al mínimo los riesgos no razonables que puedan dar lugar a resultados adversos.



# Principios fundamentales del Departamento de Servicios de Desarrollo de California (3 de 4)

- **Apoyar a la persona en su totalidad.** Cada persona debe tener acceso a un apoyo que le ayude a equilibrar las decisiones de la vida cotidiana con sus necesidades de salud, bienestar y seguridad personal. La salud, la seguridad y la gestión de riesgos dependen de métodos eficaces de planificación **centrada en la persona** y de la elección informada. El acceso a una atención sanitaria de alta calidad y a apoyos como la vivienda, el transporte y otros apoyos basados en la comunidad debe estar disponible para todas las personas, independientemente de su lugar de residencia.
- **Hacer hincapié en la prevención y en las prácticas preventivas.** Las familias de bebés y niños pequeños con retrasos en el desarrollo deben recibir apoyo para acceder a las intervenciones y prácticas preventivas más tempranas posibles, para que tengan la mejor oportunidad de establecer una trayectoria de vida hacia la independencia. Esto requiere una identificación temprana, la disponibilidad oportuna de servicios y el acceso a expertos clínicos en todas las disciplinas aplicables. La disponibilidad de equipos de apoyo sólidos y relaciones estables para minimizar los daños y eliminar las crisis debe ser una prioridad de la prestación de servicios.
- **Combinar la financiación** con la **responsabilidad financiera.** La financiación debe estar disponible para abordar cuestiones de equidad y promover servicios de alta calidad y un sistema sostenible necesario para satisfacer las necesidades actuales y futuras de las personas apoyadas, sus familias, los trabajadores de apoyo directo y los prestadores de servicios. Deben existir procedimientos para hacer un uso eficaz de todos los fondos disponibles, incluyendo la maximización de la disponibilidad de fondos federales, y asegurar una responsabilidad transparente a través de informes abiertos sobre el gasto de los fondos públicos.

# Principios fundamentales del Departamento de Servicios de Desarrollo de California (4 de 4)

- **Buscar la excelencia en la experiencia y los resultados de las personas.** La satisfacción y la experiencia de las personas que reciben los servicios del DDS deben evaluarse continuamente para impulsar mejoras. La excelencia y la responsabilidad por la experiencia y los resultados de las personas avanzarán mediante la adopción de estándares de rendimiento, mejores prácticas e incentivos en todos los niveles del sistema.
- **Fomentar la transparencia en la prestación de servicios y el desempeño.** Debe haber transparencia, flexibilidad y puntualidad en los procedimientos que pueden influir en la vida siempre cambiante de una persona, incluidas las decisiones de financiación de los servicios y los procesos de selección como proveedores de los prestadores de servicios. Los datos sobre todos los aspectos del acceso a los servicios, la disponibilidad, la prestación, **los resultados y la satisfacción de las personas** deben compartirse públicamente **y utilizarse para mejorar y hacer evolucionar constantemente los programas y las políticas que afectan la vida de las personas y sus familias.**
- **Utilizar, promover y proporcionar soluciones tecnológicas innovadoras** La utilización de soluciones tecnológicas como las tecnologías de comunicación, las tecnologías de asistencia remota, la telemedicina y la tecnología de la información crea innovaciones en la prestación de servicios. Las soluciones tecnológicas permiten que el sistema cumpla las expectativas actuales y futuras. La brecha tecnológica **restante** puede cerrarse asegurando que las personas adquieran las habilidades necesarias para utilizar la tecnología y tengan un acceso básico a las soluciones tecnológicas, incluidos los servicios de internet o de banda ancha.

# Programa de incentivo a la calidad

- Elaborar directrices para la implementación del programa
- Las medidas con pagos de incentivos en el año en curso incluyen
  - Acceso a los servicios y capacidad de la fuerza laboral - Proveedores de servicios que participan en la encuesta de recopilación de datos sobre la fuerza laboral del DSP
  - Capacidad de empleo - Empleados del prestador de servicios certificados como especialistas en empleo
  - Acceso al empleo - Personas que logran una colocación laboral en un CIE
  - Prevención y bienestar - Personas atendidas en los ARFPSHN que reciben chequeos preventivos
- Publicado en el [sitio web](#)

# Medición del desempeño del centro regional

- Planes de implementación en curso para todas las medidas de referencia
  - Los equipos de trabajo internos del DDS y ARCA trabajan en conjunto para cambiar las prácticas de recopilación de datos
- Las medidas con pagos de incentivos en el año en curso incluyen
  - Empleo - Informar sobre el número de personas con empleo integrado competitivo
  - Equidad - Informar sobre la cantidad de personal bilingüe de coordinación de servicios y admisión, y registrar con precisión el idioma preferido de todas las personas inscritas en los servicios de los centros regionales
  - Planificación centrada en la persona Desarrollo de formadores para cada centro regional
- Los equipos de trabajo internos del DDS redactan directrices y realizan cambios en los sistemas de información
- Integración de la medición del desempeño de los centros regionales en el contrato de desempeño existente

# COMENTARIOS DE CIERRE

